



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 978 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
26 – ENERO – 2015

INDICE

I Tabla Ordinaria	
1.1.- Exposición “Proyecto Tren Santiago Melipilla”	02
1.1.- Contratos sobre 500 UTM	14
Acuerdo N° 2814	19
1.1.- Transacciones	21
Acuerdo N° 2815	24
II Varios	25



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 978 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 26 de enero del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I Municipalidad de Maipú, siendo las 09:14 horas, se inicia la sesión N° 978 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Mauricio Ovalle Urrea Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr Jorge Vera Toledo, Director de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA

Sr Presidente: Muy buenos días En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, habíamos cambiado este Concejo Municipal por el tema de la escuela de verano. Tenemos dos temas, uno que incorporamos la reunión pasada, tres temas en realidad. Tenemos contratos, un contrato que se vio en la Comisión de Finanzas y SMAPA, que es el contrato sobre redes y tenemos transacciones y la exposición del proyecto del Tren Santiago Melipilla. Dado que faltan que lleguen algunos Concejales, vamos a partir entonces por la exposición.

I Tabla Ordinaria

1.1.- Exposición “Proyecto Tren Santiago Melipilla”.

Sr Presidente: Los antecedentes que vamos a entregar son los que han llegado hasta ahora a la municipalidad, son los antecedentes que nosotros tenemos. Estamos programando otras reuniones con la empresa de ferrocarriles para interiorizarnos digamos de mayores antecedentes. Pero lo que vamos a mostrar ahora es lo que, los antecedentes que nos han llegado hasta ahora. Así que le voy a ofrecer la palabra al Director de SECPLA, para que nos cuente un poco cuales son los antecedentes que obran en el poder de la municipalidad. Don Jorge

Sr. Director SECPLA: Buenos días a todas y todos. Como dice el Sr Alcalde, lo que vamos a exponer es el proyecto del Tren del Maipo o Melitren, en función de los antecedentes que nos ha hecho llegar la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Toda la información que está contenida en esta presentación fue extraída de presentaciones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, las cuales hemos obtenido a partir de reuniones que hemos tenido con EFE y de la información que está disponible en la web. Primero, señalar



SECRETARÍA MUNICIPAL

que el tren de Santiago a Melipilla une desde estación Alameda hasta Melipilla, pasando por Maipú, Malloco, Talagante, El Monte hasta Melipilla y en Maipú tiene 4 estaciones, que son Vespucio, Pajaritos, Tres Poniente y Ciudad Satélite. Ahí están las estaciones en un plano más ampliado, donde se ve arriba Vespucio, aquí el enlace con el nudo Pajaritos, en Tres Poniente y a la salida de Ciudad Satélite. Aquí es importante recalcar que esa sería la línea del tren, que baja por lo que hoy día se conoce como Avda Ferrocarril, pasa por un sector industrial y residencial y después toma camino a Melipilla y sigue hacia el sur. Importante señalar que no está claro todavía cómo se van a constituir los cruces. Hoy día toda la gente que transita por camino a Melipilla tiene la posibilidad de cruzar en El Bosque, en Cuatro Poniente, en Tres Poniente, en Pajaritos, en Lo Espejo y en 5 de Abril Esquina Blanca. No obstante, con el proyecto se estarían eliminando al menos 3 cruces del atraveso vehicular. El atraveso peatonal está resuelto a través de pasarelas que cruzan en distintos puntos de la línea, pero son pasarelas de tipo estándar, de estas pasarelas de acero, sin ningún elemento arquitectónico que mejore o privilegie el sector donde se emplaza. Así por lo menos está demostrado en la infografía que está disponible en la web de Ferrocarriles. El proyecto contempla 3 vías, que son 2 vías de pasajeros, que están señaladas ahí con los carros en rojo esquemáticamente y 1 línea de carga para el transporte de distintas especies. Lo relevante aquí señalar, de acuerdo a la información que tenemos de EFE, este esquema es de EFE de hecho, es que el tren pasa cada 4 minutos y el tren de carga cada 8 minutos, lo cual ya acentúa la preocupación del municipio, por cuanto un tren que pasa cada 4 minutos ya deja de ser simplemente un tren, sino que pasa a ser una especie de metrotren o metro sencillamente y por lo tanto, la frecuencia y el ruido hace que nos haga dudar, o pensar qué va a pasar con todos estos atravesos vehiculares en cuanto a la congestión que pueden producir en cada uno de los cruces y sobretodo en los cruces peatonales. El esquema del tren es básicamente como se muestra aquí, esto también es información que está disponible en EFE, son las 2 líneas de pasajeros y 1 línea de carga. Los andenes son andenes en superficie, donde los peatones para cruzar al otro lado tienen que pasar por túneles subterráneos para poder llegar al otro andén y tomar el tren. También están en cuestionamiento, por lo que se ha visto hasta ahora, la calidad arquitectónica de estos túneles en cuanto a seguridad, higiene y responsabilidad de mantención. El tren, por lo tanto, en esta zona queda cercado y durante el día los peatones no podrían pasar por superficie, sino que siempre están obligados a pasar por debajo, o por estas pasarelas que van por arriba de la línea. Aquí otro factor relevante y que es por lo cual nosotros pensamos que Maipú debe tener injerencia en cómo se define urbanamente este proyecto, es porque Maipú aporta el 63% del flujo en cuanto a subidas y bajadas. Los valores más altos de subida son en Maipú y por lo tanto, eso creemos que nos da un derecho a opinar en el fondo cómo va a impactar el proyecto en la zona urbana de Maipú, porque de alguna manera hipoteca la calidad de vida de los barrios al no tener o tener bajos estándares. Este es un proyecto que se está haciendo con los mínimos. Si ustedes después revisan la presentación de EFE, se van a dar cuenta que la infraestructura que se propone es la infraestructura básica, para que les de la rentabilidad del proyecto. Hablando de rentabilidad, el costo estimado del proyecto, originalmente nos habían dicho a nosotros que estaba en 600 millones de dólares. En el último oficio que nos llegó de EFE esto sube a 750, pero consideran sólo la rentabilidad como proyecto de transporte. En el oficio que nosotros tenemos, que lo mandó EFE, ellos señalan que la rentabilidad está hecha o calculada en función de la metodología de



SECRETARIA MUNICIPAL

MIDESO, sólo como proyecto de transporte, es decir, no considera ninguna de las externalidades que nosotros vemos que se van a producir, como son el impacto urbano, el costo social, el costo de las obras viales adicionales que están cargadas a otras carteras, no a EFE, y la mantención que va a tener que hacer el municipio en cuanto a retiro de basura, escombros y otros elementos. Sin considerar, por ejemplo, en el costo social, el tema de la seguridad pública, por el esquema con que se están haciendo las vías. Nosotros consideramos que, si a la metodología de MIDESO se le incorporan todas estas variables, el aumento estimado del soterramiento dentro del radio urbano de Maipú, entre Vespucio y Ciudad Satélite, que sería alrededor de 85 millones de dólares, no hace que el proyecto pierda su rentabilidad. Es toda una cuestión de medición y cómo EFE lo ha planteado en cómo está midiendo la rentabilidad, que por lo demás también es bastante ajustada, no es una rentabilidad holgada la que le está dando para el proyecto. Qué nos preocupa entonces, en el fondo que se generen veredas ciegas, donde el tren quede separando de alguna manera los espacios urbanos de Maipú, sin que se preocupe por atravesos de calidad, sin que se preocupe por lo que pasa con el espacio urbano inmediato que queda al lado de las vías, inmediatamente al lado de las vías. Todavía, como señala el Alcalde tampoco, en la presentación de EFE que está disponible en la web, dice algunas expropiaciones. Pero, por ejemplo, en el sector de Lo Errázuriz, o en el sector de El Bosque, todavía no sabemos cuántas expropiaciones, ni de qué magnitud. Hay que considerar que el proyecto de EFE tiene en las 3 líneas 26m, es decir, es más ancho que el largo de esta sala, para que tengan una idea de lo que significan 3 vías de tren. Entonces, si uno recorre hoy día la vía del tren, claramente puede percatarse de que ese ancho hoy día no existe y eso es sólo en la línea del tren tiene 26, es decir que hay que considerar un espacio de aceras a ambos lados, para considerar el perfil de la calle que queda a continuación. Entonces ese tipo de información hoy día no está clara en EFE y creemos, por lo tanto, que debe ser aclarada en función de la información que requiere la comunidad de Maipú para tomar una decisión acertada sobre el futuro de este proyecto. Lo que no queremos es justamente los efectos indeseados de la línea del tren. Hoy día ésta es la situación de ferrocarriles, es decir, líneas que están llenas de basura, con atravesos mal diseñados y que EFE no pone mucho reparo en su mantención. Entonces nos preocupa que esto también se multiplique por 3. Es conocido que en otras partes donde se ha ampliado la línea del tren, por ejemplo, el tren a Rancagua, donde también se prometieron grandes mejoras de infraestructura en el entorno, hoy día el tren a Rancagua es cosa de darse una vuelta y ver las condiciones en que se encuentra en cuanto a mantención de basura, de instalación de campamentos, etc, etc. Entonces esas son las condiciones que hoy día no se ponen sobre la mesa, o no están claras en el discurso público que ha tenido EFE. Y, por lo tanto, lo que nosotros no queremos son cruces que hoy día existen en distintos puntos de la ciudad, donde se vandalizan en el fondo los espacios públicos, presentando un riesgo para los transeúntes, principalmente los peatones que son lo que tiene que atravesar por estos lugares, a pie generalmente o en auto. Aquí, por ejemplo, el cruce de Pajaritos, que está totalmente vandalizado en el sector de la línea del tren. La propuesta municipal, en el fondo es revisar este proyecto, de modo que hayan ciertos espacios que puedan ir en forma de trinchera. Esta, por ejemplo, es una imagen generada en el sector de Lo Errázuriz, donde los atravesos son a nivel, lo que hace que no se pierda en el fondo la visión del peatón y del conductor sobre la superficie, lo cual está comprobado que genera mejores condiciones de seguridad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

publica para los transeúntes. Entendemos que soterrado completamente efectivamente se escapa al nivel, que es el argumento principal que ha esgrimido EFE, que dice que soterrar el tren completo, hacer tipo túnel minero, es inviable. Nosotros decimos, bueno, en algunos sectores se puede, en otros nos abrimos al sector de trincheras, o trinchera cubierta. Esta es otra imagen en Tres Poniente, el cruce Tres Poniente, donde qué ganamos en el fondo con soterrar el tren, ganamos que sobre la línea del tren, por ejemplo, se pueden generar espacios públicos de calidad, que mejoren las condiciones en los barrios y el tren puede ir en una especie de cajón, que sólo haga soterrar camino a Melipilla, que sería esta vía principal que está acá, de acuerdo al perfil que está desarrollando la SECTRA y los atravesos siempre a nivel, de modo que nunca se interrumpa la continuidad entre ambos sectores de la comuna. Este es el cruce de Cuatro Poniente, también dándole continuidad a lo que hoy día existe. Hoy día Cuatro Poniente está cortado, la Inmobiliaria Pocuro está desarrollando este paño, pero va a llegar sólo hasta el sector de lo que hoy día se conoce como Calle del Ferrocarril, que es paralela a Melipilla, pero la idea es darle continuidad también con atraveso sobre nivel y poder generar una mejor circulación para los peatones y para los vehículos. Y el tren sigue debajo y la propuesta del municipio es que sobre el tren en cajón se puede hacer un parque similar a lo que se hizo en Viña del Mar con el soterramiento del Merval. Y finalmente, sale en el sector de Ciudad Satélite, o un poco más al sur, dependiendo obviamente de la geometría de la línea, de las pendientes que se requieran. Y nosotros les propusimos que saliera aquí, porque en el fondo es donde termina el territorio comunal. Las otras comunas no nos podemos pronunciar y por eso nosotros proponemos que salga en Ciudad Satélite el tren, poniéndole un remate al parque y de ahí saliendo hacia Padre Hurtado. Entonces, como conclusiones globales, la Municipalidad de Maipú no es que se oponga al proyecto, al contrario, creemos que es un proyecto de transporte necesario, pero creemos que es un proyecto que no tiene visión de futuro. Es decir, que es un mal proyecto como está planteado, por cuanto está planteado en los mínimos y nosotros también queremos un servicio de transporte de pasajeros de calidad, que genere ahorro en los tiempos de traslado, que mejore la conectividad y que ayude al desarrollo de la comuna y de toda la región, pero con condiciones de calidad mínimas. O sea, entendemos que si la comuna de La Reina logró una subvención adicional para soterrar la entrada de Vespucio a la comuna, nosotros tenemos el derecho también de exigir exactamente lo mismo, no somos una comuna de menor estándar o de segunda clase, como para no exigir que el proyecto se mejore en los montos de inversión y que genere soluciones de infraestructura urbana con calidad y con visión de futuro, que es lo principal. O sea, hoy día el tren, claro algunos podrán decir que va a generar mejor conectividad, que vamos a llegar más rápido a Maipú, etc., pero el impacto urbano de tener una reja enfrente de una casa, donde va a haber por la frecuencia de los trenes problemas de ruido, de inseguridad, etc., creemos que es mal proyecto para Maipú como está planteado. El proyecto está planteado en lo mínimo que le exige la norma para un proyecto de transporte, que es conectar en el fondo dos puntos, eso es lo que está planteado. Entonces creemos que se debe mejorar esa situación agregando mejoras urbanas y una de esas es considerar que puedan existir ciertos tramos soterrados o en trinchera, dependiendo obviamente la rentabilidad y la factibilidad técnica del proyecto. Y, por lo tanto, en el fondo creemos que se debe considerar la opinión de la comunidad y en ese sentido el municipio lo que ha hecho es informar a la comunidad "de la letra chica".



SECRETARIA MUNICIPAL

que está detrás de la presentación de EFE, darle una oportunidad o evaluar la continuidad física del territorio, la oportunidad de la inclusión de todos los barrios, de una amable integración urbana y ejercer una política pública de equidad y por eso creémos que el tren debe ser en trinchera, o con soterramiento en puentes a nivel. Eso es.

Sr. Presidente: Sí, hay otra cosa que incorporar, de que estos proyectos desafortunadamente no se tratan en conjunto, sino que cada proyecto se va analizando, no obliga a los distintos titulares de proyectos evaluar todos los proyectos juntos. Por ejemplo, en el caso de El Bosque, Cuatro Poniente, Ciudad Satélite, hay una situación que ningún Ministerio se ha querido pronunciar, hay varios proyectos que están ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental, no es sólo el anuncio digamos de la línea, está una insistencia que hay de la empresa SONACOL, de poder atravesar un oleoducto exactamente en el mismo tramo donde va el tren y es precisamente en ese tramo donde ferrocarriles no ha definido cuánto va a expropiar. Porque si uno mira lo que pasa en El Bosque y Cuatro Poniente, claramente no da el ancho para poner 3 vías y menos atravesar con un proyecto de SONACOL. Y también hay ingresado otro proyecto, que nosotros tampoco hemos querido dar nuestro brazo a torcer, que son líneas de alta tensión. No sé si ustedes han caminado por la línea del tren, pero hay unos postes grandes que instalaron, ellos quieren pasar además una línea de alta tensión, que viene del sector sur de la región. La verdad que es difícil imaginarse cómo se van a compatibilizar todos estos proyectos, digamos en ese tramo, pensando además que hay un canal de, viene un canal de agua. O sea, hay varias situaciones que nosotros hemos planteado esto a los Ministerios, le hemos planteado el tema al Ministerio de Vivienda, le hemos planteado el tema al Ministerio de Obras Públicas, pero la verdad es que no tenemos una respuesta. Cuando le hemos hecho estas preguntas también a ferrocarriles, ferrocarriles dicen que ellos lo único que viene es el proyecto de transportes, ellos no se hacen responsable de lo demás, entonces los proyectos no conversan entre ellos. Y además, hay que agregar de que el Ministerio de Obras Públicas a través de SECTRA, está haciendo un estudio del perfil nuevo de camino a Melipilla. Entonces hay distintos proyectos que están planteados en esta faja, que ninguno conversa con otro. Entonces lo que nosotros aspiramos, tal como lo dije la semana pasada, es a lo menos que estos proyectos al ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental asegurar que exista participación ciudadana y que en definitiva sea la comunidad de Maipú los que tengan opinión y nosotros como administración somos parte del sistema de evaluación de impacto ambiental, por lo tanto tenemos que también dar nuestra opinión. Pero esto es lo que está pasando con este proyecto. Así que bien, esa es la exposición, no sé si alguien quiere. Don Herman y don Carlos.

Sr. Herman Silva: A ver, en la reunión pasada yo fui el hombre malo, o sea, de del proyecto como tal, porque yo creo que un proyecto es un proyecto y aquí lo que voy a decir me abala a mí algunas cosas. Que hay ex Concejales sentados en esta sala y también hay ex Directores de la municipalidad, de antes y nos ilusionamos muchísimo, hace más de 20 años atrás, creímos mucho lo que iba a pasar. En ese tiempo los sectores cercanos a la línea férrea no estaban construidos, había construido alrededor de un 20%, hoy día está el 90% construido. Es más difícil, por ejemplo, hacer expropiaciones, o hacer túneles, como queremos llamarlo. Pero yo no me voy a oponer al



SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto como tal, sino que tengo mi propia visión de lo que a mí me tocó actuar siendo Alcalde de acá y de eso han pasado 20 años. A lo mejor este proyecto también se demora 20 años más, ó 15 años más y a lo mejor, quién sabe, son 5 años. Pero hay que decir las verdades con respecto a esto y vuelvo a insistir, ya llevo la tercera vez, los proyectos son proyectos, no se trata que aquí es responsable de este proyecto el Alcalde, los Concejales, es una política a nivel ya más estatal que se quiere aplicar sobre la materia y habría que ver lo que ha mencionado el Director de SECPLA, en el cual hay vías en este momento que son fundamentales también el paso de atravesar el camino a Melipilla y no dejarlo ciego. Porque entonces lo estamos como transformando en otra comuna, para el lado de San Bernardo, o para el lado de Padre Hurtado, si no tiene salida ni entrada y la gente eso lo requiere. Pero habría que verlo en el estudio que se quiere hacer. No me pregunten mi opinión, porque yo tengo mi opinión propia con respecto a esto.

Sr. Presidente: Bien Don Carlos

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. La verdad es que puse mucha atención a la exposición que se ha hecho respecto de este tema, que divide a Maipú en dos. Naturalmente los más afectados son las personas que hoy día transitan y se demoran bastante tiempo en poder llegar inclusive al centro de la comuna de Maipú. Sabemos que ya la crisis ha llegado al máximo, sobretodo cuando en ese camino a Melipilla hay algún accidente, la verdad de las cosas es que afecta a la vida cotidiana de las personas y eso también afecta a la calidad de vida. No obstante, tenemos una parte de la moneda hoy día, que es la exposición que ha hecho el Sr. Alcalde con su equipo técnico, respecto del beneficio para la comuna de este tan sentido y anhelado proyecto, que dice don Herman que lleva más de 20 años. No obstante eso, yo creo que para poder tener toda la película clara, necesitamos un actor que está ausente, ese actor se llama EFE. Y la verdad de las cosas que para poder tener una decisión clara, precisa, con las mitigaciones, que yo le encuentro toda la razón al Sr. Alcalde, de que esté preocupado de quién mantiene estas líneas, porque la verdad de las cosas si uno pasa por el sector de la FISA, la verdad es que da bastante pena. Y la basura, y la seguridad, y todo lo que ha dicho el Sr. Alcalde con su equipo técnico. No obstante eso, tendríamos que preguntarle al otro actor qué va a pasar con esas situaciones. Pero si no lo tenemos presente, la verdad es que va a ser imposible. Entonces a mí me gustaría, como propuesta, es que ese actor tan importante también nosotros para poder hacer todas las preguntas que tenemos acá de mitigación, o de planeamiento, o de futuro proyecto, o de cómo nosotros queremos ver la comuna, también hacérselas a ellos y tener una opinión ojalá colegiada en beneficio de nuestra comuna. Naturalmente que eso es lo que necesitamos, nada más. Yo solicito Sr. Alcalde que pudiésemos hacer ese esfuerzo, porque claro aquí hay muchas cosas que son muy preocupantes. Si yo no tengo cómo atravesar, si yo tengo inseguridad, si yo tengo una comuna que va a estar más sucia, que va a estar con más situaciones como pusieron como ejemplo Rancagua, si mal no recuerdo, la verdad de las cosas que me preocupa. Pero esas preocupaciones naturalmente se resuelven con preguntarle y tomar las decisiones y hacer el proyecto en conjunto. O sea, lo más ideal sería que pudiésemos entre todos hacer este proyecto y que pudiésemos sacar las mayores ventajas para el beneficio de nuestra comuna, yo creo que eso es todo lo que nosotros queremos, nada más. Eso Sr. Alcalde, muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Presidente: Muchas gracias Don Alejandro

Sr. Alejandro Almendares: Sr Presidente muy buenos días, buenos días a todos los asistentes. La verdad es que escuché atentamente la exposición que hizo el Director de la SECPLA Comunal. La verdad es que esto viene a cambiar un poco lo que veníamos escuchando en el Concejo Comunal, ya no se está solicitando que la línea sea totalmente soterrada, sino que se está hablando de otro sistema. La verdad es que yo parto siempre de la disposición de la buena fe, yo creo que efectivamente la máxima autoridad comunal siempre tiene que velar porque las inversiones que se hagan en las comunas sean las mejores y hay que partir desde esa base. Ahora, sin embargo, no ha sido, o sea, ha sido muy público que nosotros hemos tenido algunas reuniones con EFE, cuando hablo de nosotros hablo de distintos dirigentes sociales, yo lo señalé en el Concejo del viernes pasado y efectivamente EFE expuso un proyecto. La verdad es que yo mismo en esa reunión personalmente al Director de EFE yo le hice señalar que el proyecto estaba incompleto en algunos puntos, varios dirigentes lo saben, sobretodo porque el proyecto y aquí yo voy a ser muy claro, el proyecto de EFE que se nos expuso en el Colegio San Martín y posteriormente en El Abrazo, no contempla salida a Cuatro Poniente, no estaba vial, mantiene tal como está la Villa Pizarreño y no contempla ninguna conexión vial entre lo que es el sector de Ferrocarril por el lado de Maipú y Avda Salvador Allende por Cerrillos, que para este Concejal son estratégicas tres conexiones vial. No está y de hecho yo lo hablé con el Director de EFE. Entonces cuál es el punto, yo acá también no voy a tomar postura, porque la verdad es que tal como lo he señalado por mis redes sociales, estamos en la fase de escuchar, escuchar a los vecinos y en este sentido yo lamento esta división que se haya generado. La verdad es que entre los dirigentes sociales siempre tiene que reinar la voluntad de escucharse mutuamente, con respecto, al igual que nosotros lo hemos aprendido, lo hacemos acá en el Concejo, siendo que tenemos diferentes posturas, eso es lo primero. Lo segundo Sr Presidente, al igual que se ha hecho en todas las comunas donde este proyecto va a participar, yo también solicito, me uno a la solicitud del Concejal Jara, de que venga EFE a presentarnos el proyecto acá al Concejo Municipal, porque esto no es algo único, esto se ha hecho en todas las comunas en que el proyecto va a pasar y nosotros somos la única comuna que no ha pasado, entonces esperemos la apertura de EFE. Sin embargo, aquí yo llamo a la calma, yo llamo a los dirigentes sociales a que entiendan de que el proyecto el municipio tiene que exigir mejoras, sí y que las mejoras siempre van a ser dentro de lo razonable y este Concejo Municipal siempre va a apoyar eso mientras que sea razonable. Particularmente el proyecto de EFE tampoco contempla medidas de mitigación acústica, yo también lo señalé en su momento, porque es abierto, es con mallas. El proyecto de EFE no es lo mejor, pero también necesitamos este proyecto y digámoslo, o sea, los vecinos de la Satélite, los vecinos de El Abrazo, de El Bosque Sur, Los Bosquinos, etc., necesitan una mejor conectividad, pero que no se aprovechen de la necesidad para vendernos cualquier cosa. O sea, aquí uno tiene que ser, yo estoy en un punto neutro. Yo quiero lo mejor para nuestra comuna, yo quiero que se haga este proyecto, pero no vamos a aceptar cualquier cosa. Lo único que yo digo y Sr Presidente yo creo que en esto, igual que en la SECPLA, etc., aquí hay un mito, que este proyecto se puede desmantelar y llevarse a Batuco. Yo creo que lo primero y cualquiera que trabaje con los



SECRETARIA MUNICIPAL

sistemas de evaluación que tiene el Gobierno, sabe que eso no va a ocurrir. Hay una inversión bastante grande que el Gobierno no puede desechar, se les caería la misma Contraloría. Así que yo solicitaría que también se explique eso por parte de la SECPLA ahora, cómo funcionan estos sistemas, porque la verdad es que ojo con eso. Uno cuando se sienta a negociar, tiene que negociar y en ese sentido yo espero calma, yo espero que ojalá se confíe, se siga confiando en aquellos que estamos sentados acá, que no vamos a aceptar cualquier cosa pero queremos el proyecto. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Ofrezco la palabra. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, presidente, buenos días. Yo creo que después de mucho tiempo tenemos un primer conocimiento de una postura oficial del municipio frente a este proyecto. Tal como aquí se ha dicho, de los 7 u 8 municipios involucrados, somos el único Concejo Municipal que no ha conocido el proyecto por parte de EFE. Somos el único municipio que no ha recibido a las autoridades de EFE en una sesión, donde podamos conocer, consultar de este proyecto. De hecho en varios Concejos Municipales no sólo ha habido una reunión, sino que ha habido varias reuniones, porque han surgido dudas como éstas, que son legítimas, que son propias de los entornos de cada comuna, porque efectivamente cada comuna y cada Concejo Municipal quiere lo que queremos todos, lo mejor para sus habitantes, sus vecinos. Entonces yo insistiría, como aquí se ha dicho, Presidente, que nosotros pudiésemos invitar a EFE a exponer su posición, su proyecto acá en este Concejo y sobre eso comencemos a trabajar. El proyecto del metro, el proyecto del hospital, también fueron proyectos que si uno se acuerda, el hospital sobretodo, se pusieron varias primeras piedras. Con todas las primeras piedras que se pusieron, se pudo haber construido quizás un segundo hospital ahí, con tanto show que se hizo. Entonces acá si finalmente el proyecto del metro, el proyecto del hospital pudieron salir adelante, fue porque se trabajó en conjunto con las autoridades municipales, sea quien sea, porque las autoridades nos debemos a la comunidad primero y después a nuestros partidos. Entonces según lo que tiene EFE en su página, este proyecto todavía está en el proceso de ingeniería, hasta diciembre de este año, por lo tanto, se puede mejorar, se puede cambiar, se pueden hacer varias cosas. Pero si no trabajamos con ellos y estamos a las patadas con ellos, diciéndole mire si no acepta mi proyecto no se hace, la verdad es que no ganamos nada, todo lo contrario. El metro, si ustedes mal no recuerdan, yo lo decía en el Concejo pasado, el metro pasó por una discusión muy parecida, que si es soterrado, si es sobre nivel, en más, yo varias veces escuché que si era sobrenivel la comuna iba a perder, se iba a llenar de basura ¿y qué pasó hoy día donde el metro es sobrenivel?, hay jardines, hay máquinas de ejercicios. O sea, claramente si uno le pone empeño en poder trabajar las cosas en conjunto se mejoran, y aquí pasa lo mismo. No nos olvidemos que las estaciones del metro, las que están en Pajaritos eran muy distintas a las que están hoy día y producto de la conversación con la comunidad el metro se allanó a cambiar los tipos de estaciones y hoy día son como son, unas cuestiones mucho más armoniosas con la comunidad. Y en este proyecto efectivamente yo creo que hay muchas dudas, hay mucho por mejorar, hay mucho por recorrer. Si uno se quedara con la exposición que hizo nuestro Director de SECPLA, claro, diría éste es un proyecto, yo creo que se ha desmunizado el proyecto por parte de SECPLA, yo creo que no es tanto, pero que sí se debe mejorar, en eso yo estoy



SECRETARIA MUNICIPAL

totalmente de acuerdo Pero mejorar en base a que podamos tener en frente a quienes son la contraparte de este proyecto Insisto, somos el único Concejo Municipal que no ha tenido la visita de los directivos de EFE a exponer el proyecto y entiendo que no es porque ellos no quieran, ellas están disponibles a venir, pero la verdad es que Alcalde necesitan que usted les autorice a que vengan también, yo le quiero pedir eso. Yo insisto, todo este tipo de proyectos necesitan varias etapas y una de las etapas, quizás la más importante, son las medidas de mitigación que tienen que ocurrir con este tipo de proyectos, sobretodo donde hay muchos recursos invertidos Y yo trabajaría Presidente en esa línea, cuáles son las mitigaciones que nosotros vamos a pedir, quizás son las mismas que usted está pidiendo, quizás son las mismas que usted va a exigir, pero yo creo que tenemos mucha más fuerza si es el Concejo el que lo hace y no solamente el Presidente, porque a la larga necesitamos todos estar enterados del proyecto, enterados de los avances y de los problemas que vaya teniendo. Entonces yo quiero insistir, insistir primero que conozcamos la posición de EFE, que trabajemos con EFE, que ojalá podamos tener aquí mismo en este Concejo una especie de comité de seguimiento del proyecto, a objeto que vayamos conociendo cada etapa del proyecto y cada demanda de la ciudadanía Hoy día, yo insisto, los principales involucrados en este tema es la gente de la Satélite, la gente de El Abrazo y quizás yo partiría pidiendo una estación especial para la gente de El Abrazo, que está hoy día un poco más alejada, pero vamos trabajando con ellos Yo insisto Presidente, conozcamos el proyecto, tal como se ha dicho aquí y si uno revisa lo que hay, resulta que hoy día los Parlamentarios de la zona, los CORE de la zona y otras autoridades, están de acuerdo con el proyecto, están de acuerdo con el proyecto y hay que mejorarlo y eso también estamos todos de acuerdo Pero, insisto, estamos en un año decisivo porque este año es cuando se genera el proyecto de ingeniería, o sea, lo que podamos hacer este año es como se va a lograr este proyecto Así que yo invito a eso, a que sigamos trabajando Presidente y disponible a recibir no solamente a EFE, sino que a la comunidad y escucharlos En todos los municipios estas conversaciones que se están haciendo, este escuchar a la comunidad, en todos los municipio la invitación es con el logo de EFE y el logo del municipio y acá en Maipú todavía no hemos llegado a eso Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Antonio

Sr. Antonio Neme: Sí, yo he escuchado atentamente a todos mis colegas y no hay mucho más que agregar a todo lo que se ha dicho He anotado algunas frases, por ejemplo, estamos todos de acuerdo que el proyecto es necesario, o sea, el proyecto sí o sí, no hay otra alternativa, en eso estamos todos de acuerdo, sí Ahora, tomé una frase de Alejandro, decía el proyecto no es el mejor, pero lo necesitamos, ¿estamos de acuerdo cierto?, Sí, el proyecto no es el mejor en este momento, pero lo necesitamos. Todos los proyectos y a eso voy, todos los proyectos son mejorables, todos, sin excepción. A todos mis colegas yo le encuentro razón, aquí hay que dar pasos. Primero que nada, nosotros como comunidad tenemos que ser un solo ente, municipio y comunidad un solo cuerpo, un solo cuerpo, no hay más Y si logramos eso, el Alcalde tiene nuestra potestad, nuestro poder para negociar, para negociar y qué significa negociar, significa obtener de repente, pero también ceder Hay que negociar y negociar en buena, negociar en buena Entonces lo primero, unión municipio comunidad, segundo y yo estoy de acuerdo EFE, EFE al



SECRETARIA MUNICIPAL

frente y ahí nosotros tenemos que hacer todas las preguntas y colocar las condiciones. Nada más que eso Alcalde, hablar menos y hacer más, punto

Sr. Presidente: Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente Buen día a todos los asistentes al Concejo Bueno, sin duda cuando las ciudades crecen se van necesitando buenas soluciones para el transporte de sus habitantes Voy a poner dos casos, un caso de una persona que vive en Vitacura, tiene 40 años, es empresario, trabaja en negocios, necesitaba una buena vía para llegar al aeropuerto, se construyó la Costanera Norte. El caso de una asesora del hogar, vive en El Abrazo, vive en Padre Hurtado o en Malloco, necesita ir rápidamente al sector oriente de nuestra ciudad, este proyecto obviamente va en esa línea, pero son dos proyectos que se construyen de manera totalmente diferente. Los proyectos que se construyen en el barrio alto son con alta inversión, con altas medidas de mitigación porque obviamente los vecinos allá son mucho más exigentes y tienen otro nivel socioeconómico y según ellos eso les basta para ser más punzantes en este tipo de medidas Pero ahí se como en estos dos tipos de proyectos no opera la misma equidad territorial y en eso yo estoy muy de acuerdo con usted Sr. Alcalde y muy de acuerdo con la administración, yo creo que si este proyecto se hiciera en La Pintana, si se hiciera en Lo Espejo, los vecinos, sus autoridades tienen el mismo derecho a exigir las mismas condiciones que si se construyera en el barrio alto O sea, hoy día este Chile ya no aguanta más clasismo, ya no aguanta más desigualdad y la democracia también se tiene que expresar en estos proyectos. Así que yo sin duda estoy muy de acuerdo con que acá tengamos una opinión colegiada como Concejo, una opinión que esté aunada también con la administración, con los vecinos y que dejemos de lado cualquier ventaja política que nosotros podamos sacar. Se vienen las elecciones, hay personas que se quieren poner a la cabeza de esto para tener un buen dividendo el 2016, 2017, para darle palos al Alcalde, esté o no con su gestión, yo creo que eso tenemos que dejarlo de lado, si somos Nueva Mayoría, si somos oposición, si nos cae bien o nos cae mal el Alcalde, hoy día tenemos que velar porque este proyecto se haga en los mejores márgenes posibles, que sea la mejor solución posible para todos los vecinos Y bueno, si EFE no ha querido venir a Maipú, si no hemos tenido buena comunicación con ellos, yo creo que también ha sido porque nosotros como maipucinos no estamos mostrando la fortaleza necesaria para que EFE nos tome en cuenta Y para eso es necesario tener ojalá una postura única, como Concejo, como administración y como vecinos de la comuna. A mí de antemano a la propuesta que ha presentado el Director de SECPLA me parece bastante sensata, porque proyecta este proyecto a futuro, no solamente aborda el tema de conectividad del transporte, sino también una serie de obras más que van a venir a complementar este proyecto Así que yo haría ese llamado, a ponernos de acuerdo, a dejar las diferencias pequeñas de lado y velar por sobretodo por el bienestar de los vecinos de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias No sé si alguien más quiere, por favor, no sé si alguien más quiere tomar la palabra. Concejal Si no para pasar al siguiente tema. Muy bien, la verdad, bien, para cerrar, ésta es la primera exposición, nosotros hemos oficiado a distintas, vamos a hacer copia de las carpetas de lo que le hemos oficiado nosotros a



SECRETARÍA MUNICIPAL

EFE, de manera digamos a conocer oficialmente la postura. El municipio, tal como yo lo explicaba en las reuniones de la comunidad, nuestra obligación es garantizar la participación ciudadana, como en todos los proyectos. Nosotros, éste es un proyecto cuyo titular es EFE, nosotros no somos titulares del proyecto y por lo tanto, lo que exige cada uno de estos proyectos es que ingrese su participación formal. Aquí las cosas no pueden ser de palabra, aquí las cosas tienen que tener un carácter formal. Lo que decía Antonio recién, aquí lo que tiene que haber es una posición unitaria entre la comunidad y el municipio y lo que tenemos que nosotros es defender el desarrollo comunal y eso tiene que ser un proceso formal, no de palabra. O sea, lo que ferrocarriles establezca en medidas de mitigación para este proyecto, tiene que quedar por escrito, porque si es de palabra, las palabras se las lleva el viento. Y por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer es garantizar la participación ciudadana y por cierto, como corresponde en todos los proyectos, los que tienen titularidad en los proyectos, sin duda porque aquí desafortunadamente EFE ha tenido una característica y lo dijo don Herman, éste es un proyecto que lleva más de 20 años, yo le he conocido distintos nombre a este proyecto y en 20 años, si uno toma lo que dice don Herman, ferrocarriles no ha tenido la capacidad en 20 años, porque si este proyecto se viene viendo hace 20 años, o sea, nunca ferrocarriles hasta ahora ha querido recoger los planteamientos de los distintos municipios. Por lo tanto, si en 20 años ha pasado y ferrocarriles después de 20 años que tiene este proyecto no ha sido capaz de aclararlo respecto de lo que quiere hacer, obviamente que lo que nosotros estamos pidiendo es una formalidad y lo que nosotros vamos a exigir es formalidad de este proceso, que ferrocarriles porque no ha querido ingresar, nosotros le hemos hecho distintos oficios para poder ingresar formalmente el proyecto y por lo tanto, para poder tener una evaluación, porque por lo demás nosotros no somos los únicos que evaluamos en el sistema de evaluación de impacto ambiental, somos un servicio dentro de un conjunto de servicios. Por lo tanto, lo que nosotros hemos pedido es que los demás servicios también se involucren en esta materia. Porque el problema de las mitigaciones para este proyecto, nosotros como municipio entendemos que no es sólo ferrocarriles, aquí tiene que decir algo, por ejemplo, el Ministerio de Vivienda, algo tiene que decir Obras Públicas, algo tiene que decir la Dirección de Obras Hidráulicas, pasa un canal de agua por ahí, algo tiene que decir los organismos competentes. Por lo tanto, yo comparto lo que se dice acá, esto no es una, esto no se puede transformar en que alguien pretenda sacar una garantía o alguna pequeña ventaja política, aquí la comuna de Maipú tiene que tener una posición unitaria respecto del proyecto. Nosotros entendemos, tal como dijo en la exposición ahí, entendemos que la Región Metropolitana necesita un sistema de transporte, el municipio no se opone a un proyecto de transporte como éste, no lo ha dicho en ningún lado, lo que sí dice Maipú es que a qué costo, como decía Alejandro también, uno acepta una solución de transporte. O sea, nosotros estamos disponibles como Maipú que el tren pase por Maipú, pero ese costo no tiene por qué pagarlo la comunidad, en pérdida de conectividad, en pérdida de seguridad, en pérdida de calidad de vida porque en el entorno donde va a pasar el tren. Por lo tanto, lo que tenemos que procurar es en este proceso mejorar en función de la calidad de vida que tienen los vecinos, eso es lo que buscamos. Y por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer es, como lo hemos partido ahora, durante distintas cartas, seguramente vamos a hacer la gestión, yo efectivamente yo me reúno con el Gerente, no sé si es el Gerente o el Presidente de EFE, donde efectivamente le vamos a entregar



SECRETARIA MUNICIPAL

formalmente, porque esto todo tiene que quedar escrito, porque si no está escrito, después se dice cualquier cosa, entonces formalmente nosotros vamos a hacer la invitación al Concejo, pero en el entendido que este proceso tiene que ser formal. Vale decir, ingresar un proceso de participación ciudadana, donde las comunidades se manifiesten y se incorporen las mejoras que este proyecto necesita para finalmente poder concretarse. Eso es lo que nosotros vamos a garantizar y cuando ese proceso haya cumplido, bueno, es EFE el que tiene que cumplir efectivamente que es lo que la comunidad pide, finalmente sea EFE capaz de implementarlo. La experiencia que uno ha visto en otras comunas, porque este debate también estuvo en las comunas de la zona sur y habría que preguntarle a las comunidades si EFE está cumpliendo, uno puede recoger distintas opiniones, pero nosotros tenemos la obligación de tener una posición unitaria en torno a este proyecto. Eso es y vamos entonces ... Antonio

Sr. Antonio Neme: Si usted me lo permite. Yo en los últimos tiempos Alcalde, el peso moral que han tenido las movilizaciones ciudadanas es tremendamente importante, eso es lo primero. Nosotros no deberíamos descartar esa posibilidad. Segundo, mi pregunta es la siguiente, EFE tiene la potestad digamos de considerar o no considerar las sugerencias nuestras para llevar adelante la variación de este proyecto. O sea, ¿ellos si se "encaprichan" podrían hacerlo sí o sí como ellos quieren?, esa es mi pregunta.

Sr. Presidente: Por supuesto. Y lo que ha pasado en muchos proyectos, vuelvo a insistir, hay distintos proyectos, nosotros estamos siendo digamos en este caso afectos digamos a un proyecto. Esto es lo mismo que ha pasado con el proyecto Hidroaysén, lo que pasó, por ejemplo, en el norte con Agrosuper, en distintos proyectos donde se han construido mega proyectos que tienen un impacto en el desarrollo de las comunas. Qué es lo que han hecho las comunas, han ingresado su participación por la vía formal y a pesar de haber ingresado por la vía formal, los titulares de los proyectos no hacen todo lo que las comunidades esperan y muchas veces esos proyectos avanzan sin respetar la opinión de la comunidad. O sea, nosotros igual nos vamos a enfrentar, una cosa es lo que la comunidad pida y otra cosa es finalmente la que va a hacer EFE. Pero eso, estoy de acuerdo, va a pasar un poco también por la fuerza que tengamos como comuna, de plantear en una posición unitaria, cuales son los efectos que van a ser mitigados a partir digamos de lo que plantea la comunidad. Eso es lo que vamos a buscar y por lo tanto, vamos a trabajar en esa línea. Muy bien.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente quisiera retomar la situación, en el sentido de que entiendo que hay un compromiso de invitar a EFE, por una parte. Y segundo, también yo creo que aquí nadie está tratando de sacar ventaja política, como se ha dicho y que ha insistido tanto el Concejal Ramos. Yo creo que usted tiene la posibilidad Presidente de encabezar un gran movimiento donde podamos estar todos involucrados, si eso es lo que estamos pidiendo. Porque aquí están los Parlamentarios, están los CORE y usted que es la primera autoridad y a mí me gustaría ver a mí Alcalde o al Alcalde de Maipú encabezando todo este movimiento, porque si no lo que va a pasar es que efectivamente vamos a empezar a hacer todas las gestiones por el lado, vamos a empezar todos a trabajar con EFE y eso no es bueno. Y eso no es sacar ventaja política, sino que es atender los requerimientos que hay hoy día. Entonces yo lo invito Presidente a que sea usted quien



SECRETARIA MUNICIPAL

encabece, ojalá que no solamente a EFE podamos invitar a este Concejo, sino que a los Parlamentarios, a los CORE, que estemos todos en la misma línea y de ahí trabajar juntos

Sr. Presidente: Eso es lo que vamos a hacer efectivamente, tenemos que invitarlos a todos. Si en el fondo este proyecto afecta a la comuna, no afecta una gestión. O sea, las decisiones que se tomen sobre este proyecto no nos afecta en particular a nosotros, lo que va a afectar va a ser el desarrollo de Maipú, porque éste es un proyecto evidentemente a todas luces, es cosa de ver los antecedentes, va a impactar per se a la comuna. Por lo tanto, lo que se haga bien ahora, o lo que se haga mal en este proyecto, es lo finalmente lo que va a perdurar o mejorar la calidad de vida. Por eso nuestra obligación es garantizar que efectivamente haya participación y que en definitiva se haga lo mejor, eso es lo que estamos pidiendo nosotros. Y por lo tanto, nosotros evidentemente que vamos a jugar ese rol, porque a nosotros nos corresponde además legalmente jugar ese rol, así que yo creo que tener la tranquilidad en esa materia. Muy bien, muchas. Vamos entonces al siguiente punto de tabla.

1.2.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sr. Director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: El contrato es el ID Chile Compra 2770-170LP14, "Mantención, reparación e instalación de redes de agua potable y de alcantarillado para SMAPA". Es un contrato a precios unitarios, de asignación múltiple, la unidad técnica es SMAPA, y hay dos presupuestos disponibles referenciales, uno en una modalidad a 24 meses por \$2.464.786.655 - y otro por \$3.697.179.982 - por 36 meses. Este contrato lo que busca es contratar el servicio de mantención, reparación e instalación de redes de agua potable, alcantarillado y obras relacionadas en las obras de concesión de SMAPA y Maipú rural. A la reunión técnica asistieron 3 empresas, no obstante la única que presenta oferta es Constructora Pérez y Gómez Ltda., quien califica en la revisión técnica y económica. El presupuesto que se propone adjudicar es por \$2.921.776.130.-, para el contrato de 24 meses. el Director de SMAPA va a exponer los detalles.

Sr. Director SMAPA: Buenos días Sres. Concejales. Este contrato, antes que todo señalar que esta licitación estuvo publicada cerca de 1 mes en la página de Mercado Público y además se publicó en un diario de circulación nacional. El objetivo de este contrato, como lo planteó el Director de SECPLA, es mantener y reparar las redes de agua potable y atender en general los reclamos de la comunidad con respecto a las problemáticas que se detectan en la red. Los postulantes fueron la Constructora Pérez y Gómez Ltda., y lo que se evaluó fue la experiencia de la empresa, el responsable a cargo del personal, la dotación de la empresa. Particularmente aquí es necesario señalar que se estableció una dotación de vehículos y personal por cada uno de los sectores en los cuales se dividió el área de la concesión, lo cual constituye una innovación en este proceso. Y además se evaluó el patrimonio y la situación económica. La nota mínima para poder pasar de la



SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación técnica a la evaluación económica era un 5,3 y el oferente obtuvo una nota de un 6,2. Si llamados a plantear las diferencias entre el contrato anterior y las bases actuales, una de ellas está radicada fundamentalmente en que el contrato anterior no consideraba dotación mínima ni de personal, ni de vehículos por ninguno de los sectores. En esta licitación se planteó una dotación mínima en ambos casos, en cada uno de los sectores del área. En la licitación anterior no se consideraba el pago del bien nacional de uso público, sólo consideraba, perdón, el pago del bien nacional de uso público en las comunas de Cerrillos y Estación Central. Cabe mención que el pago del bien nacional de uso público corresponde a un pago que deben hacer las empresas contratistas por el uso del suelo. Este pago no estaba incluido en el sector de la comuna de Maipú. Las bases actuales del contrato considera el pago del bien nacional de uso público en toda la concesión de Maipú, lo cual significa que un pago que se hace al contratista, el contratista tiene la obligación de reingresarlo en la misma municipalidad. La empresa hizo varias ofertas, sin embargo, la que nos merece la atención de ser evaluada es aquella oferta que es a 24 meses. La empresa hace un descuento del 16,6% al adjudicarse los tres sectores, sobre el valor referencial, a 24 meses. La oferta presentada por la empresa es de 2 921 millones y el valor referencial de 2 286 millones, lo que hace una diferencia de un 28%. Sin embargo, considerando que el costo del bien nacional de uso público, que corresponde a un 12% de la oferta presentada, eso significa finalmente que hay una diferencia en relación al presupuesto referencial de solamente 12%, perdón, el valor del bien nacional de uso público representa un 12% del valor total. Luego, la diferencia entre el valor referencial y el valor presentado, es solamente de 16%. Ahora, si nosotros comparáramos el valor referencial que no fue reajustado en su momento, tendríamos sólo una diferencia con respecto al valor ofertado de un 4%. Es preciso señalar que el valor referencial que nosotros presentamos y que nosotros incluimos en la presente licitación, no corresponde al mismo del valor actual vigente. Nosotros hicimos un análisis de precios unitarios y el valor referencial en relación al costo actual tenía una diferencia menor al 12%, lo que significa finalmente si uno comparara el valor de la oferta presentado en las bases de licitación con el contrato actual, finalmente terminaría que con el efecto del valor análisis de precios unitarios que nosotros hicimos, finalmente en relación al peso actual, tendríamos un 0,22% de menos precio en la oferta presentada por la empresa. Como dato de significación, es posible señalar que esta empresa, la cual se está sometiendo a consideración al Concejo Municipal para su aprobación, fue fiscalizada en dos ocasiones por parte de la Dirección de Control del municipio. Las fiscalizaciones fueron sistemáticas, se realizaron aproximadamente durante 6 meses y la metodología de trabajo consistió en analizar una muestra aleatoria en terreno de los trabajos ejecutados y previamente supervisados y aprobados por la unidad técnica. Las observaciones permitieron no sólo al municipio, sino también al contratista, estandarizar el entendimiento de las distintas partidas. Por supuesto que estas fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control, fueron de relevancia para mejorar nuestro proceso en la inspección técnica en terreno. Asimismo, durante la ejecución del contrato se han cursado multas, lo que es regular en este tipo de contrataciones, donde se hacen muchos tipos de trabajos y las multas generalmente fueron en relación al cumplimiento de plazos. En relación a la instrucción emanada del Concejo, considerando que este contrato tenía alrededor, el contrato original vigente tenía alrededor de 489 partidas, finalmente un total de estas 489 partidas solamente 177 partidas fueron las más utilizadas, siendo consecuentes con el



SECRETARIA MUNICIPAL

compromiso adquirido con el Concejo y particularmente con la Comisión de Finanzas y la Comisión de SMAPA, del total de las 177 partidas solamente 20 de ellas son las más relevantes. Finalmente señalar que las mejoras en el proceso licitatorio finalmente estuvieron orientadas fundamentalmente a tratar de determinar con mayor precisión el precio unitario del contrato, considerando que hasta los últimos contratos vigentes siempre fue usual en el municipio incrementar o reajustar el valor del contrato anterior, situación que obviamente nos obligó a tratar de determinar una base de datos en relación al valor correcto, el precio unitario correcto. En tal condición, considerando que la empresa que presenta una oferta conveniente al municipio, sino que además a presentado una correcta ejecución del contrato, la unidad técnica, SMAPA particularmente, nosotros proponemos la adjudicación del contrato de la presente licitación, considerando que el precio singularmente es consideradamente más económico en relación incluso al valor actual vigente

Sr Presidente: Bien, muchas gracias Esto se vio en la Comisión de Finanzas y SMAPA. No está el Presidente, así que le ofrezco a Ariel la palabra y después para que consulten.

Sr Ariel Ramos: Gracias Sr Presidente Así es, este contrato lo vimos en comisión mixta Finanzas SMAPA, asisten los Concejales Almendares, Donoso y quien habla Sin duda éste es uno de los contratos más importante y también más costosos de la gestión operacional de SMAPA, dejando al lado las obras de plan de desarrollo, son 2 400 millones. Y también es un contrato muy relevante en tanto dependemos de este contrato para la mantención de las redes de agua potable y alcantarillado Como decía el Director de SMAPA, este contrato está dividido en tres sectores dentro de las diferentes áreas de concesión que tenemos en Estación Central, Cerrillo y Maipú Es un contrato que se ha ido apretando en el tiempo. Dejar el antecedente que este contrato por lo general tiene un nivel de multas debido a algunos incumplimientos en los plazos, por eso se ha tomado la medida de tener una dotación mínima de 14 personas por cada uno de los sectores, con la finalidad que estos plazos se vayan cumpliendo a cabalidad. Este contrato va a dotar entre 500 y 600 trabajos al mes También se han reforzado las medidas de control. En la comisión nos dieron cuenta que dentro de SMAPA van a haber 4 ITOS supervisando este contrato, más los aportes que haga la Dirección de Control en esta misma línea Por lo tanto, en base a todos los antecedentes entregados, la comisión ve favorable la adjudicación de este contrato a Constructora Pérez y Gómez, Copergo, en la oferta que ellos hacen por 24 meses, que es más conveniente que la que hacen por 36, por un total de 2.464 millones y fracción Eso es Sr Alcalde

Sr Presidente: Muchas gracias Ariel Ofrezco la palabra si alguien Está la unidad técnica acá presente. Don Carlos

Sr. Carlos Jara: Solamente quiero saber cuál es el RFI que se hizo y las empresas que participaron, el resto de las empresas, porque es un contrato bastante oneroso y me interesa saber qué pasó con las otras empresas

Sr Presidente: Director.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director SAMPA: Bueno, se hizo un RFI, vinieron cerca de 6 empresas, es un contrato de significación. La verdad es que la empresa que postula tiene que tener la capacidad financiera para actuar en toda el área de la concesión y en la medida que se especifiquen con mayor precisión los contratos o los términos del contrato, hace más difícil que efectivamente aquellos interesados en tratar de ingresar solamente por precio sientan interés en participar. Las empresas que participaron en el RFI, no tengo los nombres, pero se las podemos hacer llegar Concejal, pero fueron bastantes empresas invitadas.

Sr. Presidente: Bien. Ofrezco la palabra Marcela.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos y todas. No me quedó claro, ¿ésta es la misma empresa que está actualmente?

Sr. Presidente: Correcto.

Sra. Marcela Silva: Y según lo que decía el Concejal Ariel Ramos, ellos tienen algún nivel de multas y cuál es el compromiso que tienen para este nuevo contrato de no seguir manteniendo esas multas. Y también me interesa saber qué, cuáles son las otras empresas que se presentaron al RFI, porque aquí en el documento que nos entregan dice que son 3, el Director ahora dice que con 6, entonces me gustaría que se nombrara qué empresas son.

Sr. Presidente: Sí, se pueden pedir acá los nombres en todo caso. Concejal lo que se hizo efectivamente fue a petición del Concejo. Se acuerdan ustedes hace ya, cuando partimos este contrato, se habían pedido que se hicieran fiscalizaciones, de hecho se practicaron entiendo que 1 ó 2 auditorías al contrato de parte de la Dirección de Control. Y también se había pedido, entre lo que había pedido la comisión también, era entiendo la comisión, las multas que tenían durante toda la ejecución del contrato, que es lo que se agrega, eso es lo que está agregado en un informe, entiendo, que tienen los Concejales. Y lo otro, el nombre de las empresas.

Sr. Director SMAPA: Efectivamente Concejal mis excusas, efectivamente fueron 3 empresas, participó la Constructora D y S Ltda, la Constructora Ageovial Ltda, y la Constructora Copergo Ltda. Este RFI fue el 18 de noviembre del 2014, a las 11 horas.

Sr. Presidente: Bien Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, aclarado lo que estaba pidiendo la Sra. Marcela Silva también. Bueno, hay que tratar de que la cosa no sea tensional y hay que reírse un poquito. Yo creo que con el agua potable ellos tienen obligación con nosotros y nosotros también tenemos que tener obligaciones con el agua potable. El agua potable se convierte en llave maestra, como también tiene salida al respecto. Pero yo mientras tenga cargo acá en la municipalidad, siempre voy a apoyar al agua potable, porque me tocó una etapa de la vida en que tuve que recibirla con un decreto en la mano, en la cual quedaban 7 días para o caducaba la ley o la tirábamos a la empresa privada. Y yo ahí siempre he recordado un Alcalde Pino que estuvo, que me lo convenció y la buena voluntad de él que me la dejó en



SECRETARIA MUNICIPAL

el escritorio, que decidiera cuando yo había ingresado, yo tenía 24 horas y decidí no darle curso. Si no, no estaríamos discutiendo acá, estaría igual que Andinas, o las otras aguas de entes particulares, con capitales extranjeros y no en poder de nosotros y que gracias a Dios es una de las pocas estatales que están vigentes y que son rentables. Porque al agua potable sí, pueden haber habido un montón de cosas, pero el agua potable se ha mantenido porque su personal ha sido no solamente trabajólicos, porque ha conocido lo que es el agua y también los directores y el actual director también. Y la mayoría de los alcaldes que han pasado, han tenido opiniones diferentes, ningún alcalde es de una opinión igual al otro, ningún Presidente de la República tampoco, unas pueden ser mejores, otras no pueden ser como uno las quiere. Pero en este caso concreto, yo creo que hay que aprobar lo que sea del agua potable, porque nosotros necesitamos al agua y ellos, vale decir los que están a cargo del agua y la parte técnica, también nos necesita al otro lado de la medalla. Por lo tanto, yo creo que hay que aprobarla y no estar después con el Padre Nuestro en la boca, que en los planes de desarrollo puede tener injerencia lo que estamos aprobando ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta. Bien, si no hay más consultas entonces, bueno, ésta es la ID de Compra 2770-170LP14, el nombre de la propuesta es mantención y reparación e instalación de redes de agua potable y alcantarillado para SMAPA, la modalidad es a serie de precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es SMAPA y el plazo de ejecución que se propone son 24 meses, se propone al oferente Constructora Pérez y Gómez Ltda, Copergo, el presupuesto disponible IVA incluido son \$2.464 786 655 - Sí, por supuesto Ah, perdón, sí tiene razón, es que son varios cuadros. Oferta total IVA incluido, incluye el porcentaje de descuento, son \$2.921 776 130.-

Sr. Secretario: Se vota con quórum calificado Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Me abstengo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: A ver, hay 7 votos por la aprobación, incluyendo el Alcalde, 1 voto en contra y 2 abstenciones, se aprueba entonces

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2814:

Aprobar Mantenición, Reparación e Instalación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado para Smapa, adjudicar a Constructora Pérez y Gómez Ltda , por la suma de \$2.921.776.130, en un plazo de 24 meses, se vota con quórum.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
MARCELO TORRES FERRARI			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA		X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	7	1	2



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Presidente: Se aprueba entonces Bien, de todas maneras ya se hizo la votación, lo importante, a propósito de las abstenciones y los rechazos, este contrato yo lo había pedido especialmente que se revisara en las comisiones mixtas, porque este contrato el Concejo había prorrogado su ejecución por 2 meses, esa prórroga vencía ahora y ésta es la empresa que hace efectivamente, hace las reposiciones de todas las roturas de cañerías, de matrices Vale decir, el nivel aquí mismo en el Concejo de planteó, de que habían órdenes que estaban pendientes, de que varias órdenes estaban pendientes, de manera que por eso yo le pedí a las comisiones que hicieran un trabajo exhaustivo digamos con todos los antecedentes. Esa es la razón por la cual también se llevó a comisión, se cumplió con todas las etapas del proceso, en consecuencia, esto va a permitir de una u otra manera dar normalidad a las atenciones Yo no sé cuántas hay, no sé si tenemos pendientes, porque el otro día en el Concejo se planteaba que habían varias mantenciones pendientes, yo no sé cual es volumen, Director, de atenciones para poder normalizar a la brevedad todo lo que es la atención a los vecinos

Sr Director SMAPA: Sí Alcalde, hay un número significativo de órdenes de trabajo pendiente, así que con esta aprobación que hemos recibido del Concejo, esperamos regularizarlas dentro del transcurso de la próxima semana

Sr. Presidente: Sí, y sería interesante, el Concejal Ovalle en la reunión pasada también y sería bueno Concejal si usted nos puede entregar los antecedentes, que nos los tengo yo por lo menos, usted también habría señalado que habían contratos que habían sido aprobados y que no habían comenzado y sería bueno que nos pudiera entregar los antecedentes formalmente, para pedir un informe al SMAPA y la comisión, efectivamente que contratos son los que se adjudicaron digamos y estos contratos no han partido Por lo menos yo no sé a qué contratos se refería

Sr Mauricio Ovalle: Presidente, la verdad es que yo no quise intervenir en la discusión porque aquí a mí personalmente me pasa que hay un problema de confianza con la Dirección de SMAPA y con su Director principalmente, lo quiero decir aquí, porque hasta la fecha seguimos sin conocer el plan de desarrollo, seguimos sin conocer varias cosas que aquí se han solicitado y teniendo o no, a lo mejor estoy o no pero tengo mí derecho a dudar de lo que está pasando hoy día en SMAPA Y efectivamente tengo antecedentes, tengo fotografías de algunos trabajos que no se han hecho. Yo quiero la otra semana recorrer esos trabajo, ojalá pueda ingresar y pueda revisar todo lo que se ha dicho aquí, desde que íbamos a tener un cuaderno en cada obra, con un estado diario de las obras, eso quiero revisar, para poder traer todos los antecedentes al Concejo para no entregarlos hoy día, pero es eso. Yo la verdad es que no quise intervenir, un poco para no interrumpir la votación, pero efectivamente estamos al debe. Entonces tengo mis aprensiones con la Dirección de SMAPA y también lo quiero decir muy responsablemente, también con la Comisión de SMAPA, porque al final, finalmente siento que se ha tratado de bajar un poco el perfil a las multas, qué sé yo, a los atrasos y todo Pero yo quiero insistir una vez más en lo mismo, yo creo que una vez que estemos Alcalde todos involucrados en estos procesos, yo creo que nadie quiere que a SMAPA le vaya mal, nadie quiero que esto se destruya, todo lo contrario Yo personalmente y creo que todos, queremos que SMAPA funcione bien, que marchemos bien con las obras, que podamos



SECRETARIA MUNICIPAL

cumplir los plazos que nos pone la SISS, pero para eso tenemos que estar involucrados y eso es lo que he estado pidiendo, estar más involucrados

Sr. Presidente: Bueno, de todas maneras nosotros ponemos la Dirección a disposición, como son en todos los procesos que ojalá sean transparentes y efectivamente va a dar cuenta tanto de lo bueno como lo malo. Y las cosas que usted ha pedido han sido vistas en comisión, de manera que todos los antecedentes que usted mismo ha planteado los hemos llevado a comisión. De manera que si es necesario hacer nuevos esfuerzos digamos, por conocer digamos los avances de la aprobación del plan de desarrollo todo, nosotros lo podemos hacer, no tenemos ningún problema digamos. O sea, de hecho para nosotros es fundamental lo que pasa en el SMAPA digamos, del punto de vista de la comuna, por lo tanto, y es una labor permanente que se hace con los trabajadores, con la Dirección, con la comisión, así que de todas maneras vamos a hacer nuevos esfuerzos y yo le pongo aquí en el Concejo a disposición los equipos técnicos para que efectivamente puedan verificar en terreno si la información que usted tiene es veraz o no es así digamos.

Sr. Mauricio Ovalle: Alcalde yo estoy dispuesto a pedir las excusas y las disculpas necesarias, pero hoy día los antecedentes que tengo no son así. Entonces yo le agradezco la disposición suya y le voy a tomar la palabra.

Sr. Presidente: Muy bien. Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Alcalde muy brevemente, sin entrar en polémica. Las Comisiones de SMAPA por lo general se anuncian 48 horas antes de su ejecución y a usted Mauricio yo lo he visto en 1 ó 2 oportunidades en estas comisiones. Si usted tiene desconfianza, yo lo invito, las comisiones son abiertas, no solamente es para los que son integrantes de las comisiones. Incluso alguna vez hicimos la comisión en horario entre las 9 y las 6. Como la mayoría acá no podía asistir en esa hora, se tomó la medida y las comisiones se están haciendo a las 6 de la tarde. Así que yo lo invito cordialmente Mauricio a que usted asista y sus argumentos tengan un poco más de peso en esa línea.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al siguiente punto de tabla. Agradecer al Concejo y nos ponemos a disposición para poder chequear o verificar, yo creo que siempre es oportuno hacerlo, así que no tenemos ninguna dificultad en aquello. Bien, vamos al siguiente punto.

1.3.- Transacciones.

Sr. Presidente: Director, usted nos dirá, ¿estás son las transacciones de derechos de aseo u otras?

Sr. Director Jurídico: No Alcalde, son tres transacciones. Buenos días, primero que todo. Son tres transacciones que en juicios de mínima cuantía, que se ventilan ante los Juzgados de Policía Local. En honor al tiempo, las voy a pasar las tres en simultáneo. Bueno, la primera se ventila ante el 1° Juzgado de Policía Local, es un accidente en el



SECRETARIA MUNICIPAL

cual se impactan barreras metálicas y según las que están a valuadas según informe de la Dirección de Tránsito en \$210 000.- Se van a pagar en 5 cuotas el valor total, vale decir los \$210 000.-, por lo que no existe una rebaja en el precio, sino sólo el beneficio del otorgamiento de plazo para el conductor del vehículo. Les reitero, éstas son barreras metálicas que se deterioraron y hay un informe de la Dirección de Tránsito que las avalúa en \$210.000 - La siguiente transacción es una causa que se ventila ante el 1° Juzgado de Policía Local de Maipú también y se refiere a la sustracción de dos árboles, lo que según informe de la Dirección de Aseo y Ornato de la municipalidad, se avalúan en \$150 000 -, en \$75.000.- cada uno. En este caso se pagan los \$150 000 - en 5 cuotas de \$30 000.- Finalmente, el último es por daños en señalética municipal, avaluado en \$75 000.- La Dirección de Tránsito presenta informe por ese monto y al comparendo de estilo concurre una compañía de seguros, con la que se llega a un acuerdo de que va a proceder al pago inmediato de \$60 000 - En este caso existe una rebaja de \$15 000 - Alcalde. Es cuanto les puedo informar respecto a estas tres transacciones que se someten a su aprobación.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bueno esto se hace regularmente en el Concejo, son transacciones por daños a la propiedad municipal digamos y son para poder cerrar estos casos que llevan los Juzgados. Esto lo hemos traído otras veces. Sr. Secretario, usted puede tomar los acuerdos. Ahí están. Les parece si tomamos los tres juntos el acuerdo, aprobar las transacciones señaladas por el Director de Asesoría Jurídica, para los tres, el memorándum 41, 42 y 43, que en este caso es don José Luis Cáceres Pincheira, en el caso de don Cristian Erik Needham Quijada y en el memorándum 43, que es don Carlos Alberto Morales, las transacciones que propone la Dirección Jurídica. Sí.

Sr. Mauricio Ovalle: Estaba tratando de buscar la de los árboles.

Sr. Director Jurídico: Sr. Concejal es la 43, es el memorándum 43 y el informe de la Dirección de Aseo.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente referirme a esa, que la verdad es que en algunos casos quisiera solicitar Presidente, no sé si está vigente, hay una ordenanza sobre trabajos comunitarios, para algunos casos. Porque nosotros tenemos un vivero, contamos con un vivero, no creo que sea tan difícil reponer los árboles. Distinto cuando es una señalética que efectivamente hay que reponer. Pero que pudiésemos también darle la posibilidad a la comunidad de optar por esa vía y no solamente por las platas. En estos casos, porque árboles, el vivero está bastante bien tenido y cuidado, que se podrían obtener ahí y entiendo que de ahí van a salir los árboles, pero para cosas futuras que también consideraríamos ese ítem en el tema de estos avenimientos.

Sr. Presidente: Perfecto. No sé Director Jurídico, porque ésta es una medida que la determinan los Jueces.

Sr. Director Jurídico: Sí, las medidas alternativas en relación a trabajos comunitarios están reguladas en materia penal, para aquellas personas que comenten delitos, entonces como una medida alternativa se les ofrece trabajos comunitarios. No así en un juicio de



SECRETARIA MUNICIPAL

Policía Local, acá entra más bien el aspecto patrimonial y lo que tiene que hacer quien ha causado un daño es proceder al pago, no a un trabajo comunitario

Sr. Presidente: Esa es la razón, por eso que no existe como penal alternativa, porque en el fondo lo que se termina como una especie de negociación con el Juzgado, en el fondo es lo patrimonial. Vale decir, se valora o evalúa lo que costaría ese árbol, el daño y eso es lo que en el fondo el Juzgado propone como, porque en definitiva la reposición la vamos a hacer nosotros digamos, siempre la vamos a hacer nosotros en el caso de un árbol. Lo que pasa que el Juzgado determina de que ese es el costo patrimonial que tenía, que la persona tiene que pagar por ese daño digamos. Eso ocurre.

Sr. Antonio Neme: Una consulta. Si bien es cierto que los montos son menores, en este tipo de accidentes ¿no se realiza alcoholemia?, porque no hay herido me imagino

Sr. Director Jurídico: El procedimiento, cualquier procedimiento de accidente de tránsito, Carabineros debiese realizar una alcoholemia

Sr. Antonio Neme: ¿Tenemos el resultado de la alcoholemia o no?

Sr. Director Jurídico: Si están ventiladas en Policía Local, significa que el resultado fue negativo, no hubo alcohol en la sangre

Sr. Antonio Neme: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, Sr. Secretario

Sr. Secretario: En votación entonces las transacciones expuestas por el Director de Asesoría Jurídica, contenidas en los memorándum N°s 41, 42 y 43. Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr Carlos Jara: Apruebo

Sr Secretario: Sra Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr Ariel Ramos: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr Presidente: Apruebo

Sr Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2815:

Aprobar transacciones expuesta por Director de Asesoría Jurídica, según memorándum N° 41; 42 y 43

- Rol causa 8373-2014 del 1° Juzgado Policía Local de Maipú, con Sr José Luis Cáceres Pincheira, el que pagará la suma de \$60 000 , al municipio
- Rol causa 4806-2014 del 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, con Sr Cristian E. Needham Quijada, el que pagará la suma de \$210 000 , en 5 cuotas.
- Causa rol 2056-2013 del 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, con Sr Carlos A Morales Molina, el que pagará la suma de \$150 000 , en 5 cuotas

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo. Y pasamos al último punto.

II Varios

Sr Presidente: No sé si alguien tiene algún varios. Don Carlitos

Sr Carlos Jara: Sí, un tema no más, bien cotidiano. Preguntar cómo van a ser este año el tema de los artículos de la revista municipal, porque no sé si es orden de prelación y si ha sido así, bueno, se olvidaron de mi nombre. Entonces saber cuándo me corresponde escribir porque me gusta escribir un poco. Nada más que eso.

Sr Presidente: Vamos a consultarlo don Carlitos, lo desconozco. Sabemos que usted es bueno para la pluma. Don Antonio

Sr Antonio Neme: Para colocarle un poco de humor, a mí no me gusta escribir, así que yo le cedo mi espacio...

Sr Carlos Jara: Es que usted ya salió ya poh.

Sr Antonio Neme: ¿Salí?

Sr Carlos Jara: Por favor, por favor, no sea bromista.

Sr Antonio Neme: Y lo otro, quiero agradecer a don Jaime Azúa, Director de Desarrollo Comunitario, porque me hizo el programa de las actividades. Aquí están. A todos, a todos. Así que espero acompañarlo en alguna oportunidad. Eso no más.

Sr Presidente: Muchas gracias. Están todos invitados en todo caso, a las actividades que hay en los distintos lugares. Don Alejandro.

Sr Alejandro Almendares: Sr. Presidente durante el fin de semana pude ir a la Villa Insa, estuve hablando con su Presidente de la Junta de Vecinos sobre algunos asuntos cotidianos que encontramos. Me permito adjuntarle el oficio N° 8, que es una solicitud de reparación de las luminarias que existen en la multicancha de la Villa Insa, que la verdad están todos los focos quemados, entonces ellos tienen toda la voluntad de iniciar un taller comunitario de zumba, pero dado que están los focos no pueden desarrollarlo. Así que tenemos como 40 chiquillas ahí inscritas para zumba, pero están esperando la reposición de los focos. Y Sr. Presidente el oficio 09, que también hay unas luminarias que son de la



SECRETARIA MUNICIPAL

plaza, que también están quemadas Sr Presidente, las luminarias existen pero hay que reponerlas y talar un poco el follaje, porque ahí hay algunas luminarias que las tapas, las que sirven están tapadas por las ramas. Eso Sr Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Ningún problema, mande no más Ralear los árboles se llama eso, el raleo de las ramas. Mauricio.

Sr Mauricio Ovalle: Presidente dos temas. Estaba viendo el Mercado Público, está el tema del mercado, para que no se olvide que podamos conocer las fechas y todo, aprovechando que vamos a tener dos Concejos seguidos en febrero

Sr Presidente: Sí, la próxima exposición que vamos a tener el próximo Concejo es del mercado, efectivamente, no como tema, como dije el otro día, no es una exposición terminal, sino que en el fondo es para que retomemos, tomemos un trabajo para ir conociendo los avances respecto de ese proyecto.

Sr. Mauricio Ovalle: Y un segundo tema, muy breve Presidente El volver a solicitar, tenemos pendiente con el sindicato de trabajadores de la feria persa Las Naciones, le recuerdo que había un compromiso ahí de poder tener una reunión en conjunto, me ofrecí yo, se ofreció la Concejala Marcela Silva también, de poder participar y tratar de ayudar a estas chiquillas, a ver si podemos tomar algún acuerdo para poder solucionar el tema que tienen ahí pendiente.

Sr Presidente: Sí, de todas maneras informarle que hemos tenido reuniones, de hecho estamos trabajando en tratar de buscar solución a algo que es complejo. Pero estamos trabajando y efectivamente hay otras reuniones programadas digamos Bien, no voy a entrar en la polémica aquí, pero hemos estado en reuniones, personalmente en la oficina. Bien, éste es el final del Concejo Sólo quiero señalarle en relación al tema que partimos en la mañana, que fue el tema del tren Yo lo que quiero, tal como dijimos al inicio de esto, cumplir bien nuestro rol Comparto lo que decía Mauricio, acá no es, aquí no gana quien golpea más fuerte la mesa, aquí lo que estamos buscando es que en el fondo gane la comuna Yo creo que, tal como yo estuve hace poquitos días en una reunión con vecinos del sector de Los Bosquinos, es válida la preocupación de los vecinos, es válida la preocupación que tenemos también todos de que estos proyectos se hagan de la mejor manera posible Y nuestra tarea, yo lo quiero decir con toda claridad en el Concejo, es garantizar la participación ciudadana, o sea, es garantizar que el proyecto, cualquiera, puede ser EFE hoy día, mañana puede ser Sonacol, mañana puede ser una torre de alta tensión, donde hemos estado movilizándonos en distintas líneas digamos de proyectos que afectan la comuna. Lo que nosotros siempre buscamos es una máxima, es mantener el estándar y calidad de vida que tienen los maipucinos, no hay otro norte que tengamos en eso, no hay un norte ni político, ni nada, porque estos proyectos son absolutamente transversales Y por lo tanto, vamos a tratar de garantizar efectivamente la máxima participación y conocer la opinión también de todas las autoridades. Porque en definitiva si hay un proyecto que perjudica o beneficia a la comuna, obviamente digamos estar todos detrás, por apoyar en el caso que beneficie y por defender en el caso que nos perjudique y ojalá todos podamos estar sumados en esa actividad Y sin duda que



SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros vamos a encabezar ese proceso, más allá digamos de las pasiones políticas que puedan haber en algunos actores Pero nuestra obligación, es nuestra obligación porque es la tarea de una administración y del Alcalde, no de Christian Vittori, sino que de la investidura de cualquier Alcalde, es defender los intereses de la comuna y eso es fundamental en cualquier proceso Así que sin duda que vamos a incorporar en una carpeta todas las conversaciones que hemos tenido nosotros del punto de vista formal con EFE, es más, la idea nuestra de exigir soterrar algunos tramos incluso no es nuestra, esto partió en la gestión pasada, incluso del Alcalde Alberto Undurraga, donde tenemos los oficios, tenemos las cosas que se han planteado Por lo tanto esto no es nuevo para nosotros, esto es un tema que ya venía hace mucho tiempo y por lo tanto, lo que nosotros vamos a tratar de hacer es transparentar al máximo este proceso, para poder defender los intereses comunales Porque en el fondo a nosotros nos parece que éste es un proyecto interesante, en la medida que sea capaz de incorporar las cosas que le interesa a Maipú Porque lo mostraba, por ejemplo, el Director de SECPLA, aquí hay avenidas en Maipú que fueron proyectadas en el plan regulador algunas el año 69, otras en el 2004 y si estos proyectos no son capaces de tomar esas demandas, vamos a ser afectados Por ejemplo, las salida del Fundo El Bosque, Cuatro Poniente Ustedes saben que la proyección de Cuatro Poniente si bien está hecha a ambos lados de camino a Melipilla, hoy día no se puede materializar por la línea del tren. La proyección de Cuatro Alamos hacia Avda Lo Espejo, no se ha podido materializar por la línea del tren Hay una discusión y aquí los que son maipucinos antiguos, antiguos, deben acordarse, ustedes saben lo que pasaba al frente de la FISA con la línea del tren antes Se acuerdan que hubo un hoyo ahí, años, hubo años y se hacía como una especie de piscina ahí, porque el Ministerio en algún instante dijo va a ser un paso a desnivel Al final taparon el hoyo donde se hacía una gran piscina, se hizo a nivel y por lo tanto la discusión que hemos tenido durante todos estos años no es de ahora, o sea, es una discusión que viene hace larga data. Y por lo tanto, lo que nosotros tenemos que ver es no hipotecar el desarrollo de la comuna en manos de un proyecto que a lo mejor no da la solución y por lo tanto, lo que queremos decirle a cualquier titular de proyecto, mire nosotros estamos de acuerdo siempre y cuando ese proyecto beneficie el desarrollo de la comuna De manera que ustedes tiene que tener la tranquilidad de que nosotros no vamos a hacer de esto un tema político, lo que vamos a hacer de este tema es un tema de desarrollo de la comuna y esa es la tranquilidad que tiene que tener el Concejo Así que la próxima reunión si vamos a incorporar también el tema del mercado. Muchas gracias y se levanta la sesión

Siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 978, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 979, de 02 de febrero del año 2015.


JGOE/nm

